

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROMAROSA PRODUCTOS DEL MAR SANTA ROSA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de rsponsabilidad limitada **PROMAROSA PRODUCTOS DEL MAR SANTA ROSA C. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 6 de febrero de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC- 0002474
el

9 MAR. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo:
"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

KOV/VAP
CMdeL.-

Guayaquil,

9 MAR. 2001

M. Martínez Dávalos

AS. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia

de Compañías de Guayaquil